

**ARMONÍA PARK, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, carretera de Bajamar, número 122, en primera convocatoria, el día 4 de octubre de 2002, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día 5 de octubre de 2002, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios económicos de 2000 y 2001, cerrados ambos el 31 de diciembre de cada año.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Transmisión de inmuebles.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitido gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bajamar (La Laguna), 3 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.534.

**BALONCESTO LEÓN, S. A. D.**

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 25 de julio de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, calle Alfonso V, número 1, de la ciudad de León, el próximo día 14 de octubre del corriente año, a las 19,00 horas, en primera convocatoria, y a igual hora y en idéntico sitio al siguiente día 15 en segunda, en el caso de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2001-2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2002/2003.

Cuarto.—Reducción a 0 del capital social para compensación de pérdidas y simultánea ampliación a la cifra del 519.876 euros, o la que resulta de las suscripciones, con amortización de las acciones anteriores.

Quinto.—Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador/es si no se lograra el acuerdo de ampliación.

Sexto.—Nombramiento o reelección de 4 Consejeros por caducidad del cargo.

Séptimo.—Nombramiento de interventores para aprobación y confección del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Administradores que justifica la modificación estatutaria propuesta, teniendo éstos derecho a examinar en el domicilio social los aludidos y el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma,

e informe de Auditores, o al envío gratuito e inmediato de todo ello.

León, 31 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.736.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPÚZKOA Y SAN SEBASTIÁN***Asamblea general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipúzkoa y San Sebastián-Gipúzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 12 de septiembre del presente año, acordó convocar Asamblea general ordinaria para el próximo día 4 de octubre de 2002, viernes, a las dieciocho treinta (seis y media de la tarde) en primera convocatoria y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía, s/n, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Saludo de la Presidencia.

Tercero.—Informe sobre la evolución de Kutxa en el ejercicio.

Cuarto.—Líneas generales de actuación para el 2003.

Quinto.—Obras sociales: Plan estratégico.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los señores Consejeros generales, la documentación correspondiente.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente.—41.161.

**CADENAS DE MOTELES, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de «Cadenas de Moteles, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en plaza de la Independencia, número 10, de Madrid, el próximo día 5 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 7 de octubre de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración, designación de los miembros del Consejo, delegación de facultades y en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y a partir de esta convocatoria, el texto de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.139.

**CAFÉS EL GALLEGO, S. L. (Sociedad absorbente) CAFÉS ARECES, S. A. CAFÉS EL JULI, S. L. CAFÉS TARRERO, S. A. (Sociedades absorbidas)**

Se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de socios de las mercantiles «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), CIF: B-33019688, «Cafés Areces, Sociedad Anónima, con CIF: A-33023219 y «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», con CIF: B-49120942, y «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima» con CIF: A-34001248 (sociedades absorbidas), acordaron en sendas sesiones realizadas en sus respectivos domicilios sociales el día 10 de septiembre de 2002, lo siguiente:

Aprobar ligeras modificaciones del primitivo proyecto de fusión, ya depositado, manteniendo todas las manifestaciones contenidas en el anterior anuncio de fusión.

Tineo, 10 de septiembre de 2002.—Los Administradores de «Cafés El Gallego, Sociedad Limitada», «Cafés Areces, Sociedad Anónima», «Cafés El Juli, Sociedad Limitada», «Cafés Tarrero, Sociedad Anónima».—40.750. 2.ª 17-9-2002

**CARIOBING, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

La Junta general ordinaria, extraordinaria y universal, celebrada el día 30 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, liquidar la compañía y aprobar el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	0,00
Inmovilizado .....	0,00
Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
Activo circulante .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	0,00
Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	0,00
Provisiones para riesgos y gastos ....	0,00
Acreedores a largo plazo .....	0,00
Acreedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Barcelona, 22 de julio de 2002.—Un Liquidador indistinto.—40.657.

**CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA***Segunda emisión de Obligaciones de Deuda Subordinada. Revisión del tipo de interés*

Se pone en conocimiento de los tenedores de Obligaciones de Deuda Subordinada de la «Caixa d'Estalvis de Catalunya», correspondientes a la emisión de abril de 1996, que el tipo de interés para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003, ha quedado establecido en un 3,80 por 100 nominal (TAE 3,86 por 100).

Dicho tipo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado II.10.1 del folleto de emisión, es el resultado de incrementar en un punto el índice de referencia constituido por el «Tipo Pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros Confederadas», publicado por la «Confederación Española de Cajas de Ahorros», empleando como base de cálculo la media